

NOTARIA RIVERA RODRIGUEZ
 Av. Junín N° 515 - Tel: (073) 637470 - 616338
 Distrito de Castilla - Provincia de Piura
 email: notariarivera@hotmail.com

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
 Oficina Registral de Lima

ENTREGADO
 03 MAR. 2017
 ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA
 Oficina Registradora de San Miguel

**REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
 LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS**

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El funcionario que suscribe, CERTIFICA:

Que, en la partida electrónica N° 13530498 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, consta registrado y vigente el NOMBRAMIENTO a favor de LASSO DE LA TORRE KARLA VERONICA, identificado con C.E. N° 001370092, cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: SUMINOIL S.A.C.
 LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS
 ASIENTO: A-00001 Y D000013
 CARGO: GERENTE GENERAL

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:
 E.P. DEL 20/11/2015

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:
 NINGUNO

III. TÍTULOS PENDIENTES:
 NINGUNO

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:
 NINGUNO

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:
 PARTIDA COMPLETA: 9 HOJAS

N° de Hojas del Certificado: 1

Derechos Pagados	S/.	24.00
Total de Derechos:	S/.	24.00

Recibo: 2017-206-00007925

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA ES REPRODUCCIÓN EXACTA DEL DOCUMENTO QUE HE TENIDO A LA VISTA. DOY FE
18 ABR 2017
CASTILLA,

Verificado y expedido por RICARDO JAVIER TEMOCHÉ MENDOZA, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA, a las 18:52:45 horas del 02 de Marzo del 2017.



CARLOS F. RIVERA RODRIGUEZ
 ABOGADO - NOTARIO



Publicidad
 02/03/2017



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE
OFICINA REGISTRAL
N° Partida: 13530498

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
SISTEMAS SOLUTETROL S.A.C.

sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : CONSTITUCION

A00001

POR ESCRITURA PUBLICA DE FECHA VEINTE (20) DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE (2.015), OTORGADO ANTE EL NOTARIO DE LIMA DR. JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ

SOCIOS FUNDADORES Y APORTES:

1. JOSE EDUARDO VERGARA ORIHUELA, PERUANO, ABOGADO, SOLTERO, SUSCRIBE 14.669 ACCIONES
2. GUIDO MANUEL MAEDA MORALES, PERUANO, ABOGADO, SOLTERO, SUSCRIBE 1 ACCIONES.

OBJETO (ART.2°): DEDICARSE A LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL EN LAS INDUSTRIAS DE HIDROCARBUROS, METALURGICAS, METALMECANICA Y DE INSUMOS DE LA CONSTRUCCION DE TODA CLASE DE BIENES INMUEBLES, ASI COMO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

A. EXPORTAR, IMPORTAR, COMERCIALIZAR, ENAJENAR, MANIPULAR MATERIA NACIONAL O EXTRANJERA, PRODUCTOS ELABORADOS, SEMI ELABORADOS Y EN GENERAL TRANSFORMAR, INSTALAR, IMPLEMENTAR Y COMERCIALIZAR, A CUALQUIER TITULO, MATERIAS PRIMAS NACIONALES E IMPORTADAS EN TODA CLASE DE PRODUCTOS METAL MECANICOS Y ESPECIALMENTE EN TUBERIAS DE ALTA PRESION, TUBERIAS ESTRUCTURALES Y/O APAROS DE CUALQUIER CLASE DE MATERIAL.

B. COMERCIALIZAR O EFECTUAR MAQUILA DE TODA CLASE DE PRODUCTOS PLASTICOS, ESPECIALMENTE RELACIONADOS CON TUBERIAS Y SUS ACCESORIOS.
C. REPRESENTAR COMERCIALMENTE A EMPRESAS Y MARCAS REGISTRADAS DE MAQUINARIAS DE CONSTRUCCION Y REPRESENTAR COMERCIALMENTE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS PARA EL MANEJO INDUSTRIAL.

D. REALIZAR EL SERVICIO DE CONSULTORIA DE PROYECTOS INDUSTRIALES, PUEDIENDO PARTICIPAR DEL DISEÑO, ARQUITECTURA Y ASESORIA EN PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL, MECANICA, METALURGICA Y QUIMICA, EN EL PERU Y EN EL EXTERIOR, DE EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS;
E. DISEÑAR Y CONSTRUIR ESTRUCTURAS DE INMUEBLES CON BASE EN LOS PRODUCTOS FABRICADOS O COMERCIALIZADOS POR LA SOCIEDAD.

F. PARTICIPAR DIRECTAMENTE O CON EL CONCURSO DE TERCERAS PERSONAS EN LICITACIONES CON ENTIDADES PRIVADAS O PUBLICAS PARA ADELANTE PROYECTOS URBANISTICOS O DE INGENIERIA;
G. DESARROLLAR PROYECTOS RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA DE LOS HIDROCARBUROS, Y H. EJECUTAR LABORES DE LOGISTICA Y TRANSPORTE DE MATERIAS PRIMAS NACIONALES E IMPORTADAS EN TODA CLASE DE PRODUCTOS PLASTICOS Y METAL MECANICOS, ESPECIALMENTE EN TUBERIAS DE ALTA, MEDIANA Y BAJA PRESION, TUBERIAS ESTRUCTURALES Y/O APAROS DE CUALQUIER CLASE DE MATERIALES.

L. ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR Y ADMINISTRAR TODA CLASE DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, OBLIGACIONES Y VALORES EN GENERAL, PERTENECIENTES A SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS. LA SOCIEDAD PODRA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN SU OBJETO SOCIAL DENTRO DEL PERU O EN CUALQUIER PAIS DEL EXTRANJERO, ASIMISMO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE ENTENDIENDO INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS RELACIONADOS CON EL MISMO QUE COADYUVEN A LA REALIZACION DE SUS FINES, AUNQUE NO ESTEN EXPRESAMENTE INDICADOS EN EL PACTO SOCIAL O EN EL ESTATUTO.

INICIO DE LAS OPERACIONES SOCIALES, PARTIR DE LA FECHA DE LA ESCRITURA PUBLICA DURACION: INDETERMINADO.
DOMICILIO: LIMA, PUEDIENDO ESTAR HABER SUCCURSALES U OFICINAS EN CUALQUIER LUGAR DEL PAIS O EN EL EXTERIOR.

CAPITAL (ART.5°): ES DE S/14.670.00 NUEVOS SOLES, REPRESENTADO POR 14.670 ACCIONES DE S/1.00 NUEVOS SOLES CADA UNA, EL CAPITAL SE ENCUENTRA SUSCRITO Y PAGADO TOTALMENTE.
REGLAMEN DE LA JUNTA GENERAL:
CONVOCATORIA, QUORUM, ADOPCION DE ACUERDOS: CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO Y EN LOS ARTICULOS 125° AL 127° Y 296° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

REPRESENTACION EN JUNTA GENERAL: ARTICULO NOVENO DEL ESTATUTO: LAS ACCIONES PERTENECIENTES A UN SOLO ACCIONISTA DEBERAN SER REPRESENTADAS POR UNA SOLA PERSONA.
EL ACCIONISTA CONDERECHO A PARTICIPAR EN LAS JUNTAS GENERALES, PODRA HACERSE REPRESENTAR POR MEDIO DE OTRO ACCIONISTA, SU CONYUGE, ASCENDIENTE O DESCENDIENTE EN PRIMER GRADO, O CUALQUIER ARTICULO OTRO TERCERO. LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE GENERAL, Y PODRA TENER ADAMS OTROS

LEPTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA ES REPRODUCCION EXACTA.

DEL DOCUMENTO QUE HE TENIDO A LA VISTA, DOY FE

18 ABR 2017

CASTILLA,



INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
SISTEMAS SOLUTETROL S.A.C.

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE
OFICINA REGISTRAL
N° Partida: 13530498



GERENTES Y APODERADOS, QUE SERÁN NOMBRADOS POR LA JUNTA GENERAL, QUIEN SEÑALARÁ SUS

ARTÍCULO DECIMO CUARTO.- EL GERENTE GENERAL TIENE LAS FACULTADES DE GERENCIA Y DE

REPRESENTACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD DENTRO DE SU OBJETO,

CON EXCEPCIÓN DE LOS ASUNTOS QUE LA LEY ATRIBUYE A LA JUNTA GENERAL, NO SE REQUIERE SER

ACCIONISTA PARA SER GERENTE GENERAL.

ARTÍCULO DECIMO QUINTO.- EL GERENTE GENERAL RESPONDE ANTE LA SOCIEDAD, LOS ACCIONISTAS Y

TERCEROS, POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE OCASIONE POR EL INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.

ARTÍCULO DECIMO SEXTO.- EL GERENTE GENERAL, ES PARTICIPANTE EN LA RESPONSABILIDAD POR:

A. LA EXISTENCIA, REGULARIDAD Y VERACIDAD DE LOS SISTEMAS DE CONTABILIDAD, LOS LIBROS QUE LA LEY

ORDENA LLEVAR A LA SOCIEDAD Y LOS DÉMAS LIBROS Y ARCHIVOS QUE DEBE LLEVAR UNORDENADO

COMERCIANTE.

B. EL ESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO DISEÑADA PARA

PROVEER UNA SEGURIDAD RAZONABLE DE QUE LOS ACTIVOS DE LA SOCIEDAD ESTÉN PROTEGIDOS CONTRA

USO NO AUTORIZADO Y QUE TODAS LAS OPERACIONES SON EFECTUADAS DE ACUERDO CON LAS AUTORIZACIONES

ESTABLECIDAS Y SON REGISTRADAS ADECUADAMENTE.

C. LA VERACIDAD DE LAS INFORMACIONES QUE PROPORCIONE A LA JUNTA GENERAL.

D. EL OCULTAMIENTO DE LAS IRREGULARIDADES QUE OBSERVE EN LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD.

E. LA CONSERVACIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES A NOMBRE DE LA SOCIEDAD.

F. EL EMPLEO DE LOS RECURSOS SOCIALES EN NEGOCIOS DISTINTOS DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD.

G. LA VERACIDAD DE LAS CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES QUE EXPIDA RESPECTO DEL CONTENIDO DE LOS

LIBROS Y REGISTROS DE LA SOCIEDAD.

H. RENDIR CUENTA A LOS ACCIONISTAS EN PERIODICIDAD MENSUAL, DETALLANDO SUS ACTIVIDADES Y

RESULTADOS OBTENIDOS.

I. EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, EL ESTABLECIMIENTO Y LOS ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL.

J. EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVAN DE LOS ARTÍCULOS 22 Y SIGUIENTES DE LA LEY

GENERAL DE SOCIEDADES (LEY N° 26887).

K. EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVAN DE LOS ARTÍCULOS 407 AL 422 DE LA

LEY GENERAL DE SOCIEDADES (LEY N° 26887).

L. FACULTADES ADMINISTRATIVAS

A) GENERALES.

1. DIRIGIR LAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD DE ACUERDO CON EL ESTABLECIMIENTO Y CON LAS RESOLUCIONES DE

LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

2. ORGANIZAR EL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO, CONTABLE, FINANCIERO, LEGAL Y LABORAL PARA LA BUENA

MARCHA DE LA EMPRESA.

3. EJECUTAR LOS ACTOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE LA

SOCIEDAD, PROVEDORAS DE LA LEY O DE LOS ACTOS DE CONTRATOS CERRADOS.

4. TENER EN LA FIRMA Y SELLO DE LA SOCIEDAD, DENTRO DEL LÍMITE DE SUS FACULTADES, LLEVAR SU

CORRESPONDIENTE, SUSCRIBIR CON RESPONSABILIDAD NACIONAL O INTERNACIONAL.

5. EXIGIR EL CUMPLIMIENTO Y EL EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES Y CARGAS DE LOS DEUDORES DE LA

SOCIEDAD, ASÍ COMO DE SUS GARANTES, FIADORES O AVALISTAS Y EN SU CASO, DECLARAR EXTINGUIDAS LAS

OBLIGACIONES, OTORGANDO LOS RECIBOS O CANCELACIONES SIN LÍMITE ALGUNO Y SUSCRIBIENDO, EN SU

ASO, LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS Y/O PRIVADOS RESPECTIVOS.

6. ORDENAR COMPRAS Y ADQUISICIONES DE EQUIPOS, ÚTILES Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL MEJOR

DESEMPEÑO DE LAS LABORES DEL PERSONAL DE LA EMPRESA.

7. OTORGAR CONSTANCIAS DE DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTREN EN LOS LIBROS Y ARCHIVOS DE LA SOCIEDAD.

8. SUSCRIBIR BALANCES.

B) ESPECIALES:

1. EXIGIR RENDICIÓN DE CUENTAS, OBSERVACIONES Y APROBARLAS.

2. SUSCRIBIR Y/O AUTORIZAR ÓRDENES DE COMPRAS, ORDENES DE PAGOS, COTANZAS, VENTAS DE DESCHOS

Y DESUSOS, RECABAR ÓRDENES DE COMPRA.

3. SUSCRIBIR TODO TIPO DE MINUTAS Y ESCRITURAS PÚBLICAS, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO DOCUMENTO

NOTARIAL.

4. OTORGAR PODERES A NOMBRE DE LA SOCIEDAD SUSTITUYENDO FACULTADES DE REPRESENTACIÓN,

EXCEPTO CUANDO LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES SEAN INHERENTES AL CARGO.

5. SUSCRIBIR Y/O AUTORIZAR TODO TIPO DE PAGOS DIVIDENDOS O CUALQUIER OTRO CONCEPTO.

6. SUSCRIBIR Y/O AUTORIZAR TODO TIPO DE PAGOS DIVIDENDOS O CUALQUIER OTRO CONCEPTO.

7. SUSCRIBIR Y/O AUTORIZAR TODO TIPO DE PAGOS DIVIDENDOS O CUALQUIER OTRO CONCEPTO.

CASTILLA,

DEL DOCUMENTO QUE HE TENIDO A LA VISTA DOY FE

EL CERTIFICADO: QUE LA PRESENTE COPIA ES REPRODUCCIÓN EXACTA

18 ABR 2017

Resolución del Subregistro N° 12-1-97-SUNARP



sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
SISTEMAS SOLUTETROL S.A.C.

ZONA REGISTRAL N° IX - SED

OFICINA REGISTRAL

N° Partida: 13530498

LEGALIZACIÓN



DESCUENTO O COBRANZA Y TRANSFERIRLOS.

5. RETIRAR VALORES EN CUSTODIA.

6. SOLICITAR Y CONTRATAR FIANZAS BANCARIAS, SOLIDARIAS O MANCOMUNADAS, FIANZAS PARA LA

SOCIEDAD, CEBERRAR CONTRATOS BANCARIOS Y FINANCIEROS, DE CRÉDITOS EN GENERAL Y DE CUALQUIER

CLASE, CONCERTAR OPERACIONES BANCARIAS O FINANCIERAS.

7. CEBERRAR Y CANCELAR CONTRATOS DE TARJETA DE CRÉDITO Y DE NATURALEZA SEMEJANTE.

8. REALIZAR CUALQUIER OPERACIÓN BANCARIA, INCLUSIVE LA APERIURA, RETIRO Y/O CIERRE DE CUENTAS

CORRIENTES, CUENTAS A PLAZO, CUENTAS DE AHORRO, CUENTAS DE CUSTODIA Y/O DEPÓSITOS, DEPOSITAR

RETIRAR FONDOS, GIRAR CONTRA LAS CUENTAS, SOLICITAR SOBRE CREDITOS, SOLICITAR Y ABIRIR Cuentas de

CRÉDITO, SOLICITAR Y CONTRATAR FIANZAS, BANCARIAS, CEBERRAR CONTRATOS DE MUTUOS DINEROS EN

TODAS SUS MODALIDADES, DESCUENTOS, ANTICIPOS, EN FORMA INDIVIDUAL Y/O MEDIANTE LINEAS DE

OPERACIONES REALIZADAS EN CUENTAS Y/O DEPÓSITOS DE LA CIUDAD.

9. ABIRIR Y CERRAR CUENTAS CORRIENTES, A LA VISTA, A PLAZO, A PLAZO FIJO O DE AHORROS, Y EN CUALQUIER

OTRA FORMA LEGAL EN LAS DISTINTAS INSTITUCIONES BANCARIAS O FINANCIERAS DE LA REPUBLICA Y EL

EXTRAJERO.

10. GIRAR CHEQUES SOBRE DEPÓSITOS EN CUENTA CORRIENTE, ENDOXAR CHEQUES, SOBRAR CHEQUES,

RETIRAR TOTAL O PARCIALMENTE DEPÓSITOS EN LAS CUENTAS A LA VISTA, A PLAZOS, DE AHORROS, U OTAS,

11. GIRAR CHEQUES EN SOBREGIRO, SOLICITAR Y CEBERRAR SOBRE CREDITOS, GIRAR CHEQUES SOBRE CRÉDITOS

CONSEGUIDOS EN CUENTA CORRIENTE, U OTRO TIPO DE CUENTAS.

12. AFECTAR DEPÓSITOS O CUENTAS EN GARANTIA, OTORGAR FIANZA SIMPLE O SOLIDARIA, CEDER CRÉDITOS,

13. GIRAR, ACEPTAR, AVALAR, COBRAR, PASEAR, RENOVAR, ENDOSAR, DESCONTAR, DAR EN COBRANZA,

AFECTAR, LETRAS DE CAMBIO, VALES, PARES, BURSOS U OTROS DOCUMENTOS O TITULOS VALORES.

14. REALIZAR TRANSFERENCIAS BANCARIAS, AL INTERIOR Y EN EL PAIS.

15. CEBERRAR CONTRATOS DE CRÉDITO EN GENERAL, YA SEA CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE, CRÉDITO

DOCUMENTARIO, PRÉSTAMOS, MUTUOS, AVANCE A CREDITO, FACTORING Y OTROS QUE CONSTITUYAN

CRÉDITOS DIRECTOS O INDIRECTOS, BAJO CUALQUIER FORMA MODALIDAD, ASI COMO CEDER DERECHOS Y

CRÉDITOS.

16. EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE TODO TIPO, ORDENAR PAGOS Y TRANSFERENCIAS EN CUENTAS

CORRIENTES, RETIRAR IMPOSICIONES, ORDENAR Y RECIBIR PAGOS EN EFECTIVO Y/O CON OTROS MEDIOS DE

PAGO INCLUSIVE TITULOS VALORES, Y OTORGAR LOS RESPECTIVOS RECIBOS Y CANCELACIONES.

VI. FACULTADES CONTRACTUALES

1. CONTRATAR, SUSCRIBIR Y POLIZAS DE SEGUROS, ASI COMO ENDOSAR POLIZAS Y CERTIFICADOS.

2. SUSCRIBIR CONTRATOS DE TRANSPORTES, CONTRATAR AVIONES, SERVICIOS Y SUMINISTROS.

3. SUSCRIBIR CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS, EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES, YA SEAN DE

LOCACION DE SERVICIOS, OBRA, MANANTIO, DEPÓSITO O ALMACEN.

4. CEBERRAR CONTRATOS DE GESTION DE NEGOCIOS, CESION DE DERECHOS, OBLIGACIONES Y CESION DE

POSICION CONTRACTUAL.

5. CEBERRAR CONTRATOS DE MANDATO, COMISION, MERCANTIL, PERMUTA.

6. SUSCRIBIR CONTRATOS DE COMODATO.

7. SUSCRIBIR CONTRATOS PREFERATORIOS EN GENERAL, DE ARRAS, CORRETAJE, OPCION DE

COMPRA Y VENTA, SEPARACIONES, CON O SIN ENTREGA DE DINERO, RETRATO.

8. SUSCRIBIR TODA CLASE DE CONTRATOS DE COMPRAVENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES, ACCIONES,

VALORES DERECHOS, SEA CUAL FUERE SU NATURALEZA, COMO COMPRADOR O VENDEDOR, INCLUSIVE A

FAVOR DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD.

9. RETIRAR Y CONSTITUIR GARANTIA SOBRE LOS BIENES INMUEBLES Y MUEBLES DE LA

SOCIEDAD, PARA GARANTIZAR SUS OBLIGACIONES, O LAS DE TERCEROS, LEVANTAR Y CANCELAR HIPOTECAS Y

GARANTIAS MOBILIARIAS.

10. CEBERRAR CONTRATOS DE LEASING O ARRENDAMIENTO FINANCIERO, DE LEASBACK.

11. SUSCRIBIR CONTRATOS DE SUMINISTRO DE MERCADERIA.

12. CEBERRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO Y SUBARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES,

COMO ARRENDADORA, Y COMO ARRENDATARIA, POR TIEMPO DETERMINADO E INDETERMINADO, CON PACTO

DE NO ALICUOTA PARA FIJAR LOS TERMINOS DEL MISMO.

13. SUSCRIBIR CONTRATOS DE TRANSACCION.

14. SUSCRIBIR CONTRATOS DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, CONSORCIO Y/O DE

COLABORACION EMPRESARIAL EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS.

15. CEBERRAR ACTOS DE ESPERIDUMBRE, USURUCTO, SUPERFICIE, CESION DE DERECHOS, Y CUALQUIER

OTRA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS NOMINADOS O INNOMINADOS, CIVILES, MERCANTILES, DE

CONSTRUCCION, DE REPRESENTACION.

16. CONTRATAR PUBLICIDAD Y SERVICIOS AD

17. SUSCRIBIR CONTRATOS DE TRANSACCION.

18. SUSCRIBIR CONTRATOS DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, CONSORCIO Y/O DE

COLABORACION EMPRESARIAL EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS.

19. CEBERRAR ACTOS DE ESPERIDUMBRE, USURUCTO, SUPERFICIE, CESION DE DERECHOS, Y CUALQUIER

OTRA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS NOMINADOS O INNOMINADOS, CIVILES, MERCANTILES, DE

CONSTRUCCION, DE REPRESENTACION.

20. CONTRATAR PUBLICIDAD Y SERVICIOS AD

21. SUSCRIBIR CONTRATOS DE TRANSACCION.

22. CEBERRAR CONTRATOS DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, CONSORCIO Y/O DE

COLABORACION EMPRESARIAL EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS.

23. CEBERRAR ACTOS DE ESPERIDUMBRE, USURUCTO, SUPERFICIE, CESION DE DERECHOS, Y CUALQUIER

OTRA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS NOMINADOS O INNOMINADOS, CIVILES, MERCANTILES, DE

CONSTRUCCION, DE REPRESENTACION.

24. CONTRATAR PUBLICIDAD Y SERVICIOS AD

25. SUSCRIBIR CONTRATOS DE TRANSACCION.

26. CEBERRAR CONTRATOS DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, CONSORCIO Y/O DE

COLABORACION EMPRESARIAL EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS.

27. CEBERRAR ACTOS DE ESPERIDUMBRE, USURUCTO, SUPERFICIE, CESION DE DERECHOS, Y CUALQUIER

OTRA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS NOMINADOS O INNOMINADOS, CIVILES, MERCANTILES, DE

CONSTRUCCION, DE REPRESENTACION.

28. CONTRATAR PUBLICIDAD Y SERVICIOS AD

29. SUSCRIBIR CONTRATOS DE TRANSACCION.

30. CEBERRAR CONTRATOS DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, CONSORCIO Y/O DE

COLABORACION EMPRESARIAL EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS.

31. CEBERRAR ACTOS DE ESPERIDUMBRE, USURUCTO, SUPERFICIE, CESION DE DERECHOS, Y CUALQUIER

OTRA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS NOMINADOS O INNOMINADOS, CIVILES, MERCANTILES, DE

CONSTRUCCION, DE REPRESENTACION.

32. CONTRATAR PUBLICIDAD Y SERVICIOS AD

33. SUSCRIBIR CONTRATOS DE TRANSACCION.

34. CEBERRAR CONTRATOS DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, CONSORCIO Y/O DE

COLABORACION EMPRESARIAL EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS.

35. CEBERRAR ACTOS DE ESPERIDUMBRE, USURUCTO, SUPERFICIE, CESION DE DERECHOS, Y CUALQUIER

OTRA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS NOMINADOS O INNOMINADOS, CIVILES, MERCANTILES, DE

CONSTRUCCION, DE REPRESENTACION.

36. CONTRATAR PUBLICIDAD Y SERVICIOS AD

37. SUSCRIBIR CONTRATOS DE TRANSACCION.

38. CEBERRAR CONTRATOS DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, CONSORCIO Y/O DE

COLABORACION EMPRESARIAL EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS.

39. CEBERRAR ACTOS DE ESPERIDUMBRE, USURUCTO, SUPERFICIE, CESION DE DERECHOS, Y CUALQUIER

OTRA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS NOMINADOS O INNOMINADOS, CIVILES, MERCANTILES, DE

CONSTRUCCION, DE REPRESENTACION.

40. CONTRATAR PUBLICIDAD Y SERVICIOS AD

41. SUSCRIBIR CONTRATOS DE TRANSACCION.

42. CEBERRAR CONTRATOS DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, CONSORCIO Y/O DE

COLABORACION EMPRESARIAL EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS.

43. CEBERRAR ACTOS DE ESPERIDUMBRE, USURUCTO, SUPERFICIE, CESION DE DERECHOS, Y CUALQUIER

OTRA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS NOMINADOS O INNOMINADOS, CIVILES, MERCANTILES, DE

CONSTRUCCION, DE REPRESENTACION.

44. CONTRATAR PUBLICIDAD Y SERVICIOS AD

45. SUSCRIBIR CONTRATOS DE TRANSACCION.

46. CEBERRAR CONTRATOS DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, CONSORCIO Y/O DE

COLABORACION EMPRESARIAL EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS.

47. CEBERRAR ACTOS DE ESPERIDUMBRE, USURUCTO, SUPERFICIE, CESION DE DERECHOS, Y CUALQUIER

OTRA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS NOMINADOS O INNOMINADOS, CIVILES, MERCANTILES, DE

CONSTRUCCION, DE REPRESENTACION.

48. CONTRATAR PUBLICIDAD Y SERVICIOS AD

49. SUSCRIBIR CONTRATOS DE TRANSACCION.

50. CEBERRAR CONTRATOS DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, CONSORCIO Y/O DE

COLABORACION EMPRESARIAL EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS.

51. CEBERRAR ACTOS DE ESPERIDUMBRE, USURUCTO, SUPERFICIE, CESION DE DERECHOS, Y CUALQUIER

OTRA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS NOMINADOS O INNOMINADOS, CIVILES, MERCANTILES, DE

CONSTRUCCION, DE REPRESENTACION.

52. CONTRATAR PUBLICIDAD Y SERVICIOS AD

53. SUSCRIBIR CONTRATOS DE TRANSACCION.

54. CEBERRAR CONTRATOS DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, CONSORCIO Y/O DE

COLABORACION EMPRESARIAL EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS.

55. CEBERRAR ACTOS DE ESPERIDUMBRE, USURUCTO, SUPERFICIE, CESION DE DERECHOS, Y CUALQUIER

OTRA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS NOMINADOS O INNOMINADOS, CIVILES, MERCANTILES, DE

CONSTRUCCION, DE REPRESENTACION.

56. CONTRATAR PUBLICIDAD Y SERVICIOS AD

57. SUSCRIBIR CONTRATOS DE TRANSACCION.

58. CEBERRAR CONTRATOS DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, CONSORCIO Y/O DE

COLABORACION EMPRESARIAL EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS.

59. CEBERRAR ACTOS DE ESPERIDUMBRE, USURUCTO, SUPERFICIE, CESION DE DERECHOS, Y CUALQUIER

OTRA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS NOMINADOS O INNOMINADOS, CIVILES, MERCANTILES, DE

CONSTRUCCION, DE REPRESENTACION.

60. CONTRATAR PUBLICIDAD Y SERVICIOS AD

61. SUSCRIBIR CONTRATOS DE TRANSACCION.

62. CEBERRAR CONTRATOS DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, CONSORCIO Y/O DE

COLABORACION EMPRESARIAL EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS.

63. CEBERRAR ACTOS DE ESPERIDUMBRE, USURUCTO, SUPERFICIE, CESION DE DERECHOS, Y CUALQUIER

OTRA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS NOMINADOS O INNOMINADOS, CIVILES, MERCANTILES, DE

CONSTRUCCION, DE REPRESENTACION.

64. CONTRATAR PUBLICIDAD Y SERVICIOS AD

65. SUSCRIBIR CONTRATOS DE TRANSACCION.

66. CEBERRAR CONTRATOS DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, CONSORCIO Y/O DE

COLABORACION EMPRESARIAL EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS.

67. CEBERRAR ACTOS DE ESPERIDUMBRE, USURUCTO, SUPERFICIE, CESION DE DERECHOS, Y CUALQUIER

OTRA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS NOMINADOS O INNOMINADOS, CIVILES, MERCANTILES, DE

CONSTRUCCION, DE REPRESENTACION.

68. CONTRATAR PUBLICIDAD Y SERVICIOS AD

69. SUSCRIBIR CONTRATOS DE TRANSACCION.

70. CEBERRAR CONTRATOS DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, CONSORCIO Y/O DE

COLABORACION EMPRESARIAL EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS.

71. CEBERRAR ACTOS DE ESPERIDUMBRE, USURUCTO, SUPERFICIE, CESION DE DERECHOS, Y CUALQUIER

OTRA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS NOMINADOS O INNOMINADOS, CIVILES, MERCANTILES, DE

CONSTRUCCION, DE REPRESENTACION.

72. CONTRATAR PUBLICIDAD Y SERVICIOS AD

73. SUSCRIBIR CONTRATOS DE TRANSACCION.

74. CEBERRAR CONTRATOS DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, CONSORCIO Y/O DE

COLABORACION EMPRESARIAL EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS.

75. CEBERRAR ACTOS DE ESPERIDUMBRE, USURUCTO, SUPERFICIE, CESION DE DERECHOS, Y CUALQUIER

OTRA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS NOMINADOS O INNOMINADOS, CIVILES, MERCANTILES, DE

CONSTRUCCION, DE REPRESENTACION.

76. CONTRATAR PUBLICIDAD Y SERVICIOS AD

77. SUSCRIBIR CONTRATOS DE TRANSACCION.

78. CEBERRAR CONTRATOS DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, CONSORCIO Y/O DE

COLABORACION EMPRESARIAL EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS.

79. CEBERRAR ACTOS DE ESPERIDUMBRE, USURUCTO, SUPERFICIE, CESION DE DERECHOS, Y CUALQUIER

OTRA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS NOMINADOS O INNOMINADOS, CIVILES, MERCANTILES, DE

CONSTRUCCION, DE REPRESENTACION.

80. CONTRATAR PUBLICIDAD Y SERVICIOS AD

81. SUSCRIBIR CONTRATOS DE TRANSACCION.

82. CEBERRAR CONTRATOS DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, CONSORCIO Y/O DE

COLABORACION EMPRESARIAL EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS.

83. CEBERRAR ACTOS DE ESPERIDUMBRE, USURUCTO, SUPERFICIE, CESION DE DERECHOS, Y CUALQUIER

OTRA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS NOMINADOS O INNOMINADOS, CIVILES, MERCANTILES, DE

CONSTRUCCION, DE REPRESENTACION.

84. CONTRATAR PUBLICIDAD Y SERVICIOS AD

85. SUSCRIBIR CONTRATOS DE TRANSACCION.

86. CEBERRAR CONTRATOS DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, CONSORCIO Y/O DE

COLABORACION EMPRESARIAL EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS.

87. CEBERRAR ACTOS DE ESPERIDUMBRE, USURUCTO, SUPERFICIE, CESION DE DERECHOS, Y CUALQUIER

OTRA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS NOMINADOS O INNOMINADOS, CIVILES, MERCANTILES, DE

CONSTRUCCION, DE REPRESENTACION.

88. CONTRATAR PUBLICIDAD Y SERVICIOS AD

89. SUSCRIBIR CONTRATOS DE TRANSACCION.

90. CEBERRAR CONTRATOS DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, CONSORCIO Y/O DE

COLABORACION EMPRESARIAL EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS.

91. CEBERRAR ACTOS DE ESPERIDUMBRE, USURUCTO, SUPERFICIE, CESION DE DERECHOS, Y CUALQUIER

OTRA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS NOMINADOS O INNOMINADOS, CIVILES, MERCANTILES, DE

CONSTRUCCION, DE REPRESENTACION.

92. CONTRATAR PUBLICIDAD Y SERVICIOS AD

93. SUSCRIBIR CONTRATOS DE TRANSACCION.

94. CEBERRAR CONTRATOS DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, CONSORCIO Y/O DE

COLABORACION EMPRESARIAL EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS.

95. CEBERRAR ACTOS DE ESPERIDUMBRE, USURUCTO, SUPERFICIE, CESION DE DERECHOS, Y CUALQUIER

OTRA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS NOMINADOS O INNOMINADOS, CIVILES, MERCANTILES, DE

CONSTRUCCION, DE REPRESENTACION.

96. CONTRATAR PUBLICIDAD Y SERVICIOS AD

97. SUSCRIBIR CONTRATOS DE TRANSACCION.

98. CEBERRAR CONTRATOS DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, CONSORCIO Y/O DE

COLABORACION EMPRESARIAL EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS.

99. CEBERRAR ACTOS DE ESPERIDUMBRE, USURUCTO, SUPERFICIE, CESION DE DERECHOS, Y CUALQUIER

OTRA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS NOMINADOS O INNOMINADOS, CIVILES, MERCANTILES, DE

CONSTRUCCION, DE REPRESENTACION.

100. CONTRATAR PUBLICIDAD Y SERVICIOS AD

101. SUSCRIBIR CONTRATOS DE TRANSACCION.

102. CEBERRAR CONTRATOS DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, CONSORCIO Y/O DE

COLABORACION EMPRESARIAL EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS.

103. CEBERRAR ACTOS DE ESPERIDUMBRE, USURUCTO, SUPERFICIE, CESION DE DERECHOS, Y CUALQUIER

OTRA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS NOMINADOS O INNOMINADOS, CIVILES, MERCANTILES, DE

CONSTRUCCION, DE REPRESENTACION.

104. CONTRATAR PUBLICIDAD Y SERVICIOS AD

105. SUSCRIBIR CONTRATOS DE TRANSACCION.

106. CEBERRAR CONTRATOS DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, CONSORCIO Y/O DE

COLABORACION EMPRESARIAL EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS.

107. CEBERRAR ACTOS DE ESPERIDUMBRE, USURUCTO, SUPERFICIE, CESION DE DERECHOS, Y CUALQUIER

OTRA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS NOMINADOS O INNOMINADOS, CIVILES, MERCANTILES, DE

CONSTRUCCION, DE REPRESENTACION.

108. CONTRATAR PUBLICIDAD Y SERVICIOS AD

109. SUSCRIBIR CONTRATOS DE TRANSACCION.

110. CEBERRAR CONTRATOS DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, CONSORCIO Y/O DE

COLABORACION EMPRESARIAL EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS.

111. CEBERRAR ACTOS DE ESPERIDUMBRE, USURUCTO, SUPERFICIE, CESION DE DERECHOS, Y CUALQUIER

OTRA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS NOMINADOS O INNOMINADOS, CIVILES, MERCANTILES, DE

CONSTRUCCION, DE REPRESENTACION.

112. CONTRATAR PUBLICIDAD Y SERVICIOS AD

113. SUSCRIBIR CONTRATOS DE TRANSACCION.

114. CEBERRAR CONTRATOS DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, CONSORCIO Y/O DE

COLABORACION EMPRESARIAL EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS.

115. CEBERRAR ACTOS DE ESPERIDUMBRE, USURUCTO, SUPERFICIE, CESION DE DERECHOS, Y CUALQUIER

OTRA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS NOMINADOS O INNOMINADOS, CIVILES, MERCANTILES, DE

CONSTRUCCION, DE REPRESENTACION.

Partida N° 13530498 * Publicidad N° 01496102



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 13530498

INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS
SISTEMAS SOLUTEP S.A.C.

sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

LIMITACIÓN NI RESTRICCIÓN ALGUNA.

SEXTA.- QUEDAN DESIGNADOS COMO APODERADOS DE LA SOCIEDAD LOS SEÑORES CÉSAR WALTER ALJANDRO BELAUNDE PLENCE, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 07808131, JOSÉ MANUEL VERGARA ORIHUELA, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 46474726, Y MANUEL CUTIERRER TASAAYCO, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 21854484, PARA QUE CUALQUIERA DE ELLOS, ACTUANDO DE FORMA INDIVIDUAL Y A SOLA RAZA, PUEDA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EJERCENDO LAS SIGUIENTES FACULTADES ÚNICAMENTE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, CON POSTERIORIDAD A ESA FECHA, LAS FACULTADES DISCRITAS EN LA PRESENTE CLAUSULA QUEDARAN SIN EFECTO:

1. REALIZAR EL DEPÓSITO DEL CAPITAL SOCIAL.
2. REGISTRAR A LA SOCIEDAD ANTE EL REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES - RUC.

3. SOLICITAR Y OBTENER LA CLAVE SOL.

4. SOLICITAR LA LEGALIZACIÓN NOTARIAL DE LIBROS SOCIALES Y CONTABLES.

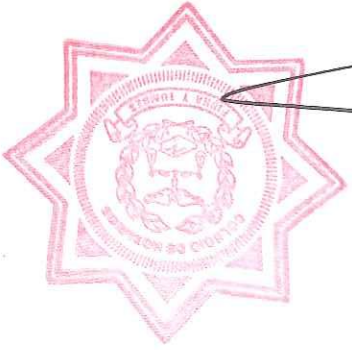
5. CELEBRAR Y SUSCRIBIR LOS CONTRATOS DE TRABAJO Y DEMÁS DOCUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE SEAN NECESARIOS PARA CONTRATAR AL (I) GERENTE GENERAL, (II) ASISTENTE ADMINISTRATIVO Y (III) GERENTE DE CUENTAS DE LA SOCIEDAD.

6. COMUNICAR ANTE SUNAT CUALQUIER TRANSFERENCIA DE ACCIONES EFECTUADA DENTRO DEL AÑO 2015.

7. ADQUIRIR ACCIONES, PARTICIPACIONES Y/ U OTROS VALORES EN SOCIEDADES EXTRANJERAS, PUDIENDO SUSCRIBIR LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE SE REQUIERAN PARA LA FORMALIZACIÓN DE DICHAS OPERACIONES.

El título fue presentado el 20/11/2015, las 08:15:30 P.M. horas, bajo el N° 2015-01091868 del Torno Diario 0492. Derechos cobrados S/ 224.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00032616-96 00033186-96-LIMA, 27 de Noviembre de 2015.

DE LA CRUZ RAMÍREZ LUIS EDUARDO
Abogado Público
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA



CARLOS F. RIVERA RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO

18 ABR 2017

CASTILLA

DEL DOCUMENTO QUE HE TENIDO A LA VISTA, DOY FE

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA ES REPRODUCCION EXACTA.

RTE/MOCH/0101

IMPRESION: 02/03/2017 16:42:57 Página 7 de 9

No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE L
OFICINA REGISTRAL
N° Partida: 13530498

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
SUMINOTIL S.A.C.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO: AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B 00001

REVOCA TORIA DE PODER Y MODIFICACION PARCIAL DE ESTATUTO.- Por ESCRITURA

PUBLICA del 20/01/2016 otorgada ante DEL POZO VALDEZ, JULIO ANTONIO en la

ciudad de LIMA y por junta general de fecha 14.01.2016 suscrita por:

(1) Revocar el nombramiento de la apoderada KATHERINE (CAROL LAZO PACHECO)

identificada con DNI N° 40704000, así como todas las facultades que se hayan otorgado a su

favor en la sociedad.

(2) Modificar la denominación de la sociedad y en consecuencia modificar el artículo

primero del estatuto con el siguiente texto: "Artículo primero.- La sociedad se denominará:

SUMINOTIL S.A.C."

El acta de Junta General corre a fojas 03-05 del Libro de Actas de Junta General de

accionistas N° 01 legalizado con fecha 10.12.2015 bajo el número 005848-15 ante Notario

J. Antonio Del Pozo Valdez en la ciudad de Lima. El título fue presentado el 26/01/2016 a

las 04:40:54 PM horas, bajo el N° 2016-0081985 del Tomo I Dnrio 0492. Derechos

cobrados S/ 36.00 soles con Recibos(s) y número(s) 00001731-95- LIMA, 27 de Enero de

2016.

MES VILLALBA PAUCAR
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

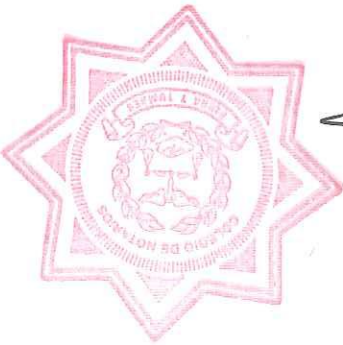
CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA ES REPRODUCCION EXACTA

DEL DOCUMENTO QUE HE TENIDO A LA VISTA, DOY FE

CASTILLA, 18 ABR 2017



CARLOS RIVERA RODRIGUEZ
ASOGADO - NOTARIO





ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 13530498

INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS
SUMINOT S.A.C.

sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

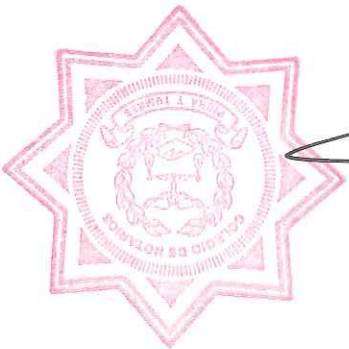
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO: OTRAS INSCRIPCIONES
D00001

ACTUALIZACIÓN DE DATOS

Por Copia Legalizada del Ps. Nº 1710680727 y del C.E. Nº 004370092 de fecha 11/03/2016 otorgado por Notario de Lima Aldo Eduardo Ramón Espinosa C., en reemplazo del titular Antonio del Pozo Valdez y de conformidad con el Art. 85 del Reglamento se actualiza el documento de identidad de la gerente general KARLA VERONICA LASSO DE LA TORRE, quien se identificaba con Ps. Nº 1710680727, y ahora se identifica con C.E. Nº 004370092.

El título fue presentado el 14/03/2016 a las 04:27:44 PM horas, bajo el Nº 2016-00245844 del Tomo Diana 0492. Derechos cobrados S/ 18.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00004991-95- LIMA, 16 de Marzo de 2016.

ABUERTO AUGUSTO LARA CARRERO
Registador Público (c)
Zona Registral Nº IX - Sede Lima



CARLOS F. RIVERA RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO



**CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA ES REPRODUCCION EXACTA
DEL DOCUMENTO QUE HE TENIDO A LA VISTA. DOY FE
18-ABR-2017
CASTILLA,**

José Alberto Huachillo Cevallos DECANO DEL
 COLEGIO DE NOTARIOS DE PIURA Y TUMBES
 CERTIFICA: Que la Firma y Sellos del anverso
 Corresponden al Notario del Colegio de Notarios
 de Piura y Tumbes.

26 ABR 2017

Piura de del 20

José Alberto Huachillo Cevallos
 DECANO



APOSTILLE
 (Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country REPUBLICA DEL PERU
2. ha sido firmado por / has been signed by JOSE ALBERTO HUACHILLO CEVALLOS
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of DECANO
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of COLEGIO DE NOTARIOS DE PIURA Y TUMBES
5. en / at ODE PIURA
6. el / the 27/04/2017
7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
8. bajo el número / N° MRE9883531258042977870
9. Sello/timbre / Seal/stamp
10. Firma / Signature

[Signature]
 Hilbeck Naivante de Arzopide Maria Lourdes
 Dirección Regional Oficina Desconcentrada - Piura
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Serie - 13 034698

PERU

el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.
 Esta Apostilla solo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado.
 This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.

MREAP0560913